

DISPOSICION SE-CFJ N° 090/20

Buenos Aires, 18 de agosto de 2020

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), el acta de la Sesión N° 102 de fecha 18 de agosto de 2020 del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, la Res. CACFJ N° 08/20, y;

CONSIDERANDO:

Que según constancias del acta de la reunión del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial N° 102 llevada a cabo el día 18 de agosto de 2020 y la Res. CACFJ N° 08/20 dictada en el mismo sentido, se aprobó la realización de las siguientes actividades académicas:

- Gestión, administración financiera y control del sector público de la Ciudad (Ley 70 y D 1000.99)
- Capacitación para el 0800-Jusbaires
- Herramientas de oratoria, psicología y neurociencias para la oralidad judicial
- Charlas sobre el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas en la pandemia
- Charlas sobre el fuero Contencioso Administrativo y Tributario en la pandemia;
- Violencias contra las personas LGTBIQ+
- Ciclo de encuentros en la Editorial
- Psicología del Testimonio. Memoria y sugestión en testigos adultos y niños para el MPD
- Capacitación en Sistema EJE para usuarios externos.

Que los objetivos, contenidos y capacitadores se encuentran agregados como Anexo I a IX de la presente disposición.

Que a efectos de la realización de las mencionadas actividades esta Secretaría Ejecutiva delega la determinación de fechas, modalidad de realización y lugar, en caso de corresponder, en el Departamento de Formación Judicial y Administrativo o la Oficina de Gestión de la Capacitación y Apoyo Administrativo, previa conformidad de la Dirección de Formación Judicial y Administrativa.

Que el pago de los honorarios se realizará de conformidad a la Disp. SE-CFJ N° 154/19 o la que se encuentre vigente en el momento de la realización efectiva de la actividad previa certificación efectuada por esta Secretaría. Para ello se delega en el Departamento de Formación Judicial y Administrativo o la Oficina de Gestión de la Capacitación y Apoyo Administrativo, la solicitud de afectación preventiva del gasto de los fondos necesarios del presupuesto del Centro de Formación Judicial al área del Tribunal Superior de Justicia de la CABA que corresponda.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícense las actividades aprobadas por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial en la Sesión N° 102 de fecha 18 de agosto de 2020, que como Anexo I a IX integran la presente.

2º) Delégase la determinación de fechas, modalidad de realización y lugar, en caso de corresponder, en el Departamento de Formación Judicial y Administrativo o la Oficina de Gestión de la Capacitación y Apoyo Administrativo, previa conformidad de la Dirección de Formación Judicial y Administrativa.

3º) Delégase la solicitud de afectación preventiva del gasto de los fondos necesarios del presupuesto del Centro de Formación Judicial al área del Tribunal Superior de Justicia de la CABA que corresponda en el Departamento de Formación Judicial y Administrativo o la Oficina de Gestión de la Capacitación y Apoyo Administrativo.

4º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 090/20

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Molina Quiroga', is centered on the page. The signature is written in a cursive style with a large initial 'E'.

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

AK

DISPOSICION SE-CFJ N° 090/20

Anexo I

- **Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad (ley 70 y Decreto 1000/99)**

Destinatarios	Magistrados, funcionarios, integrantes del Ministerio Público y empleados de Poder Judicial de la CABA. Público en general interesado en la materia.
Duración	10 (diez) horas reloj.
Lugar	Aula virtual del CFJ
Capacitador/a/es	Lilia Goday y Fabián Ferrario.
Observaciones	-----

Objetivos:

Analizar el proceso de gestión, administración financiera y control del sector público de la Ciudad de Buenos Aires, conforme lo señalado en la ley 70 y del Decreto Reglamentario N°1000/1999, profundizando especialmente el proceso presupuestario.

Contenidos:

Introducción a la normativa vigente

- Antecedentes constitucionales de la ley 70
- Concepto de Administración Financiera y Gestión Pública
- Normas legales básicas del proceso presupuestario, como base fundamental del sistema de Administración Financiera.
- Organización del Sistema Presupuestario

Aspectos conceptuales y metodológicos del presupuesto. Aspectos teóricos.

- El presupuesto como inductor de los cambios en la Gestión Pública.
- Principios Presupuestarios
- Clasificaciones válidas para todas las transacciones
- Clasificación de los recursos públicos
- Clasificación de los gastos públicos
- Clasificaciones combinadas de los recursos y gastos de la ciudad
- Cuenta de ahorro - inversión – financiamiento
- Presupuesto por programas
- Elementos Básicos (Insumos, Productos, Relación insumo-productos, Productos independientes y conjuntos, Relación de Condicionalidad).
- Clasificación de Productos. Finales e Intermedios.

- Acciones Presupuestarias
- Categorías Programáticas (programas o servicios públicos, subprogramas, proyecto, obra y actividad).

Formulación, discusión y aprobación del proyecto de la Ley de Presupuesto. Ejecución del presupuesto. Evaluación.

- Concepto. Base Jurídica
- Cronograma
- Presupuesto Preliminar
- Proceso de Formulación Presupuestaria
- El Mensaje de Presupuesto
- Estructura del Presupuesto, Discusión y Aprobación.
- Presupuesto Plurianual
- Aspectos jurídicos de la evaluación del presupuesto.
- Características del Seguimiento Trimestral y Anual.
- Evaluación General de las Jurisdicciones y Entidades (OGESes y Unidades Ejecutoras).
- Presupuesto participativo. Situación en la CABA.

Sistemas de control.

- Concepto de Control
- Clasificación de control
- Sistema de Control Interno - Sindicatura General de la CABA
- Sistema de Control Externo - Auditoría General de la CABA.

DISPOSICION SE-CFJ N° 090/20

Anexo II

Capacitación para el 0800-Jusbaires

Destinatarios	Operadores del 0800-Jusbaires
Duración	Seis (6) horas por grupo
Regularidad	100% de asistencia
Capacitadora	Lic. Maria Cimó
Observaciones	Tres encuentros semanales de dos (2) horas cada uno por grupo

OBJETIVOS

- Ofrecer herramientas para una mejor atención profesional e institucional en la atención de situaciones de crisis.
- Ofrecer un espacio de reflexión y elaboración laboral acerca de las problemáticas que deben orientar.
- Construir acuerdos de trabajo aunando criterios
- Capacitar al personal al personal del 0800 en manejo de las habilidades interpersonales en situaciones de crisis

CONTENIDOS

El propósito de la presente capacitación es acompañar desde la escucha las dificultades concretas que los operadores enfrentan a diario en la atención al público, ofreciendo intervenciones esclarecedoras que permitan descontaminar la tarea desde la reflexión, apoyándonos en herramientas específicas de la atención al público. Para esto se realizarán encuentros grupales bajo la modalidad taller.

Temario general

Técnicas de entrevista.

Reconocimiento y clasificación de posibles problemáticas

Análisis de contexto (cuarentena)

Identificación de conductas que promuevan u obstaculizan el logro de los objetivos de las entrevistas (que se dan lugar en las llamadas).

Organización de etapas de la entrevista (teniendo en cuenta problemáticas y objetivos)

Distorsión en la comunicación.

Perfiles y dinámica de la interacción en situación de entrevista.

Manejo de conflictos.

Técnicas de mediación, resolución, reorientación.

Administración del tiempo. Focalización. Cierre

Anexo III

Herramientas de oratoria, psicología y neurociencias para la oralidad judicial

Destinatarios	Magistrados, integrantes de los Ministerios Públicos, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del Poder Judicial de la Nación y del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
Vacantes	Sesenta (60) inscriptos
Duración	Dieciséis horas (16 hs.), las cuales corresponden doce (12) al primer módulo y cuatro (4) al segundo módulo.
Regularidad	80% de asistencia (1 - una - inasistencia como máximo)
Docentes	Mgtr. Andrea López Pisani y Lic. Luis Antonio Fresia
Coordinación	Dra. Luciana Piñeyro.
Observaciones	Será condición de regularidad aprobar el primer módulo para poder inscribirse al segundo módulo.

OBJETIVOS

Los participantes a finalizar el taller estarán en condiciones de:

- Distinguir los diferentes estilos comunicacionales en el orador y la audiencia.
- Reconocer y potenciar su propio estilo personal de orador para transmitir los mensajes con claridad y efectividad.
- Incorporar herramientas para llegar a todas las audiencias.
- Implementar estrategias para potenciar el mensaje generando el impacto deseado.
- Incorporar "habilidades blandas" para responder con efectividad a las exigencias de lo imprevisto y de la inmediatez de la oralidad judicial.
- Distinguir el aporte de la Psicología del testimonio en contraposición con la Psicología clínica forense.
- Incorporar herramientas de oratoria y psicología en audiencia de Voire Dire y alegatos en el marco del juicio por jurados.

PROGRAMA

PRIMER MÓDULO

ESTILOS COMUNICACIONALES

Perfiles y estilos de oradores. Herramientas del coaching y las neurociencias para reconocer y potenciar nuestro propio estilo comunicacional.

¿Cómo estoy siendo como orador? ¿Cuáles son mis fortalezas? ¿Cuáles son mis brechas de mejora? ¿Qué quiero potenciar? ¿Qué quiero modificar?

PÚBLICO O AUDIENCIA

Estrategias comunicacionales para llegar a todas las personas que integran mi público o audiencia. Herramientas del coaching y las neurociencias para potenciar el impacto del mensaje.

DISPOSICION SE-CFJ N° 090/20

¿Qué estilos de pensamiento voy a encontrar en las personas que integran mi público o audiencia? ¿Cómo diseñar un discurso que llegue a todos?

HABILIDADES BLANDAS PARA LA ORALIDAD

Habilidades blandas para la oralidad judicial: Confiabilidad personal. Escucha a la audiencia. Lenguaje Verbal. Lenguaje No Verbal. Gestión de las emociones

¿Qué son las habilidades blandas? ¿Cuáles son necesarias para la oralidad judicial? ¿Cómo conectar con mi audiencia? ¿Cómo estar presente y escuchar a mi audiencia? ¿Cómo gestionar las emociones?

Actividades obligatorias

- Foro debate
- Ejercicio práctico para armar discursos que lleguen a todas las personas de mi público o audiencia

Actividades optativas

- Grabar un video de presentación

Coordinador Académico responsable del módulo: Andrea López Pisani

SEGUNDO MÓDULO

JUICIO POR JURADOS. TESTIGOS.

Aplicación de técnicas de la psicología y las neurociencias al trabajo judicial. Testigos. Alegatos y Voire Dire en el marco del juicio por jurados.

¿Cómo puede ayudar la psicología y las neurociencias en la labor judicial? ¿Cómo aplicar estas herramientas al interrogatorio de testigos? ¿Cómo aplicar estas herramientas en el juicio por jurados? Escala de "Alexitimia" para un correcto manejo verbal y no verbal. Aplicación de técnicas de manejo del lenguaje no verbal (LNV), de técnicas de detección del engaño y de la psicología del testimonio en los interrogatorios.

Actividades obligatorias

- Ejercicio práctico de aplicación de los contenidos aprendidos al juicio por jurados

Actividades optativas

- Autoevaluación en la Escala de "Alexitimia"
- Actividades de reconocimiento de las emociones y de las fortalezas y debilidades en el propio estilo del lenguaje no verbal

Coordinador Académico responsable del módulo: Luis Fresia

MODALIDAD DE CURSADA

- Los módulos se irán habilitando en forma sucesiva y tendrán una duración de 10 días corridos desde su habilitación.

- No será posible presentar las actividades obligatorias luego de finalizado el plazo de duración de cada módulo.
- Los coordinadores académicos estarán a disposición de los participantes para evacuar dudas y acompañarlos en las actividades.
- Todas las actividades que se presenten serán confidenciales entre los coordinadores académicos y los participantes.

CONDICIONES DE CERTIFICACIÓN

Será requisito para obtener el certificado de aprobación:

- Presentar en tiempo y forma y aprobar las actividades obligatorias.
- Aprobar con un mínimo de 7 (siete) puntos una evaluación multiple choice final.

DISPOSICION SE-CFJ N° 090/20

Anexo IV

El fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas en la pandemia

Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
Duración	Cuatro encuentros de 1,5 (una y media) horas cada uno
Capacitador/a/es	Dras. Carla Cavaliere, Maria Julia Correa, Gabriela Marquiegui McLouglin y el Dr. Néstor Maragliano
Coordinadora	Dra. Susana Parada
Observaciones	Modalidad virtual

OBJETIVO GENERAL:

Compartir las experiencias del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires durante la pandemia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Generar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias entre las distintas dependencias del fuero.

TEMA DE CADA ENCUENTRO:

- Audiencias virtuales
- Trabajo a distancia
- Trabajo presencial
-

Anexo V

El Fuero Contencioso Administrativo y Tributario en la pandemia

Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
Duración	Cuatro encuentros de 1,5 (una y media) horas cada uno
Capacitador/a/es	Dres. Martín Converset, María Lorena González Castro Feijóo, Nidia Karina Cicero y Claudia Villar
Moderadora	Dra. Yanina De Luca
Coordinadora	Dra. Lidia Lago
Observaciones	Modalidad virtual

OBJETIVO GENERAL:

Compartir las experiencias del fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires durante la pandemia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Generar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias entre las distintas dependencias del fuero.

TEMA DE CADA ENCUENTRO:

- Dr. Martín Converset "La experiencia de nuevas tecnologías en el contexto actual"
- Dra. Nidia Karina Cicero "Justicia y Pandemia. Experiencia desde el Ministerio Público Fiscal ante la Cámara"
- Dra. Claudia Villar "Pandemia y tercera instancia"
- Dra. María Lorena González Castro Feijóo "De qué hablamos cuando hablamos de justicia y su acceso"

DISPOSICION SE-CFJ N° 090/20

Anexo VI

Violencias contra las personas LGTBIQ+

Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
Duración	Ocho horas (8) horas divididas en cuatro encuentros
Observaciones	Se transmitirá por la plataforma Cisco Webex del MPF

Actividad organizada por Ministerio Público Fiscal de la CABA - Observatorio de Género en la Justicia y Centro de Formación Judicial

- **Primer encuentro – “Diversidades y políticas públicas”**
- **(15 de Septiembre, 15 a 17 hs)**

Apertura a cargo de funcionario Fiscalía General - Centro de Formación Judicial

- Florencia GUIMARAES GARCÍA (Programa Políticas TLGBI de la Municipalidad de La Matanza)
- María RACHID (Titular en Instituto contra la Discriminación Defensoría del Pueblo de la CABA).
- Diana MAFFÍA (Directora del Observatorio de Género en la Justicia CABA).
- Maximiliano FERRARO (Diputado de la Nación por la CABA).
- Carlos FIGARI (Investigador).

Modera: Nicolás PAPALÍA (Titular de la Oficina de Planificación de Políticas de Géneros y Diversidades del MPF CABA)

- **Segundo encuentro – “La realidad de las personas LGTBIQ+ en Latinoamérica” (22 de Septiembre, 15 a 17 hs)**

- Virginia MENEGELLO (Directora Ejecutiva NODOS).
- Keyllen NIETO (Antropóloga. Directora Integra Diversidade, Brasil).
- Lina CUELLAR (Historiadora. Directora Sentiido Colombia).
- Alejandra SARDÁ (AKAHATA).
- Shibon GUERRERO MAKMANU (UNAM, México)

Modera: Aluminé Moreno (Observatorio de Género en la Justicia de la CABA)

- **Tercer encuentro – “Los estándares normativos para la protección de las personas LGTBIQ+”**

- **(29 de Septiembre, 15 a 17 hs)**

- Bruno RODRIGUEZ REVEGGINO (Asesor de la Presidencia de la Corte IDH).
- Emiliano LITARDO (Prosecretario Letrado del Tribunal Superior de Justicia CABA).
- Laura SALDIVIA MENAJOVSKY (Doctora en Derecho. Amnistía Internacional).
- Blas RADI (Investigador CONICET).
- Luciana SÁNCHEZ (Abogada- Activista LGTBIQ+).

Moderador: Eitán Klecki (Coordinador Área de Actividades Interdisciplinarias sobre Conductas Discriminatorias MPF CABA).

- **Cuarto encuentro – “Violencias, discriminación y abordaje judicial de las personas LGTBIQ+”**

- **(6 de Octubre, 15 a 17 hs)**

- Mariela DE MINICIS (Fiscal Especializada en Discriminación MPF CABA).
- Darío RIBEIRO MACHADO JUNIOR (Juez Federal de Río de Janeiro, Brasil).
- Josefina ALFONSÍN (Procuración Penitenciaria de la Nación)
- Guillermo SCHEIBLER (Juez Contencioso Administrativo y Tributario CABA).

Moderador: Violeta Alegre (Oficina de Identidad de Género del Observatorio de Género en la Justicia CABA)

DISPOSICION SE-CFJ N° 090/20

Anexo VII – A-

CICLO DE ENCUENTROS EN LA EDITORIAL: AUTONOMÍA DE LA CABA Y COMUNAS PORTEÑAS

Destinatarios	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Legisladores y Comeneros de la CABA. Profesionales y Público en general interesado en la materia.
Duración	6 horas
Capacitador/a/es	Ana Salvatelli
Observaciones	Coorganizado con la Editorial Jusbaire

OBJETIVO GENERAL:

El diseño constitucional de la CABA es el resultado del rico y complejo devenir histórico, que se contextualizará para poder comprender luego el régimen jurídico específico de la institución comunal. Se hará un análisis particular de la autonomía de la CABA desde la perspectiva de la jurisprudencia de la CSJN, y se profundizará en el régimen constitucional y legal de las Comunas en la Ciudad de Buenos Aires.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Se analizará el contexto histórico y actual de la Ciudad de Buenos Aires en su doble identidad de ciudad autónoma y Capital Federal, a partir de una selección de sentencias de la CSJN que abarcan distintas perspectivas de la autonomía local.

Se estudiará el ejercicio descentralizado del poder en comunas previsto en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y sus amplias garantías de participación ciudadana.

CONTENIDO:

- CIUDAD DE BUENOS AIRES. SU DOBLE IDENTIDAD
- AUTONOMÍA. FALLOS DE LA CSJN
- RÉGIMEN POLÍTICO
- LAS COMUNAS. IDEARIO Y GÉNESIS
- COMPETENCIAS COMUNALES
- GOBIERNO COMUNAL
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EVALUACIÓN: Sin evaluación

BIBLIOGRAFÍA:

- LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. ANA SALVATELLI. EDITORIAL JUSBAIRES. 2019
- LAS COMUNAS PORTEÑAS. RÉGIMEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL COMENTADO Y CONCORDADO. ANA SALVATELLI. EDITORIAL JUSBAIRES. 2020

MATERIAL:

- <http://editorial.jusbaires.gob.ar/libros/294>
- <http://editorial.jusbaires.gob.ar/libros/251>

DISPOSICION SE-CFJ N° 090/20

Anexo VII – B-

CICLO DE ENCUENTROS EN LA EDITORIAL. COLECCIÓN EL BIEN COMÚN. JACQUES RANCIÈRE: Practicar la igualdad

Destinatarios	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Legisladores y Comeneros de la CABA. Profesionales y Público en general interesado en la materia.
Duración	1,30 h
Capacitador/a/es	Mariana Chendo
Observaciones	Coorganizado con la Editorial Jusbaire

Cada libro de la Colección El Bien Común está dedicado a un filósofo, a un jurista, a un escritor, a un dramaturgo o a un cineasta que tienen o tuvieron una mirada relevante sobre el derecho y la justicia, analizado por destacados autores franceses.

Publicada originalmente en Francia por Editorial Michalon, esta colección comenzó a editarse en español en el año 2015 en forma exclusiva por Editorial Jusbaire y con la dirección del Dr. Horacio Corti, para aportar una mirada interdisciplinaria y favorecer una reflexión profunda y diversa sobre la justicia, a través del análisis del pensamiento de autores clásicos y contemporáneos que han tenido una decisiva influencia en el ámbito de la filosofía, la política, el derecho y la literatura.

Jacques Rancière - Practicar la igualdad

Desmarcándose de los proyectos de emancipación de la Ilustración, del marxismo y de la sociología crítica, el filósofo francés Jacques Rancière afirma que no tenemos que llegar a ser iguales. Debemos presuponernos iguales *hic et nunc* y crear y explorar las consecuencias de esta presuposición. Así, más que proporcionar el principio de un orden mejor a ser construido, la presuposición de igualdad suspende el orden instituido y abre, con ello, otros "paisajes de lo posible": espacios de experimentación de los saberes, de las percepciones y de las capacidades que constituyen lo que tenemos en común. *Jacques Rancière. Practicar la igualdad* aspira a reconstruir los momentos más importantes de la multifacética trayectoria intelectual que conduce a estas ideas: su ruptura con el marxismo althusseriano y su exploración de los archivos obreros del siglo XIX; su fascinación por el proyecto de emancipación intelectual del "maestro ignorante" Joseph Jacotot; la constitución de su pensamiento político centrado en la igualdad y la democracia; y por último, la elaboración de su pensamiento estético. Esta trayectoria no desemboca en un solo concepto de igualdad, sino que oscila entre tres concepciones de la igualdad – igualdad intelectual, política y sensible–, las cuales implican una reevaluación del pensamiento rancièriano de la democracia moderna, abriendo paso a nuevos potenciales conceptuales.

El autor Anders Fjeld es investigador posdoctoral en la Universidad Católica de Lovaina e investigador asociado en la Universidad París-Diderot. Sus trabajos se centran en la subjetivación política, los clivajes y continuidades entre filosofía y economía políticas y el posmarxismo como campo teórico.

<http://www.lcsp.univ-paris-diderot.fr/Fjeld>

Anexo VII – C-

CICLO DE ENCUENTROS EN LA EDITORIAL. COLECCIÓN EL BIEN COMÚN. MERLEAU-PONTY: La carne de lo político

Destinatarios	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Legisladores y Comunereros de la CABA. Profesionales y Público en general interesado en la materia.
Duración	1,30 h
Capacitador/a/es	Jorge Roggero
Observaciones	Coorganizado con la Editorial Jusbaies

Cada libro de la Colección El Bien Común está dedicado a un filósofo, a un jurista, a un escritor, a un dramaturgo o a un cineasta que tienen o tuvieron una mirada relevante sobre el derecho y la justicia, analizado por destacados autores franceses.

Publicada originalmente en Francia por Editorial Michalon, esta colección comenzó a editarse en español en el año 2015 en forma exclusiva por Editorial Jusbaies y con la dirección del Dr. Horacio Corti, para aportar una mirada interdisciplinaria y favorecer una reflexión profunda y diversa sobre la justicia, a través del análisis del pensamiento de autores clásicos y contemporáneos que han tenido una decisiva influencia en el ámbito de la filosofía, la política, el derecho y la literatura.

Merleau-Ponty **La carne de lo político**

En esta época de incertidumbre en que, más que nunca, resulta verdadera la fórmula de Tocqueville –“cuando lo pasado ya no ilumina el porvenir, el espíritu avanza en las tinieblas”–, este ensayo querría devolver a Merleau-Ponty al lugar que le corresponde. No el de un guía del pensamiento sino el de un filósofo para quien la inteligencia del acontecimiento no está nunca supeditada a la soberanía del pensamiento teórico. Porque la filosofía, como le gustaba decir, no tiene el mundo a sus pies: no ocupa una posición elevada desde la cual lo domina o lo sobrevuela. “En el curso de los acontecimientos, conocemos lo que es inaceptable y es esta experiencia interpretada la que deviene tesis y filosofía”. A partir de esta frase de *Las aventuras de la dialéctica*, Myriam Revault d’Allonnes organiza su análisis del pensamiento político de Merleau-Ponty, indisoluble de su ontología y de su manera de interrogar el mundo. Existe, fuera del ámbito universitario y académico, un desconocimiento flagrante del pensamiento de este autor. El propósito aquí no es situarse en la perspectiva de un “retorno a” –cosa que el propio Merleau-Ponty habría rechazado de plano– sino descubrir, en su pensamiento, lo que nos enseña a ver “el mundo de todo el mundo”, y volver a captar esa asombrosa presencia en los problemas de nuestra democracia contemporánea: una cierta mirada que explora el horizonte de lo posible y de lo incierto.

La autora Myriam Revault d’Allonnes es profesora de filosofía en la Universidad de Rouen. Entre las numerosas obras de las que es autora se cuentan, fundamentalmente, Ce que l’homme fait à l’homme: essai sur le mal politique (reed. Champs Flammarion, 1999) y Le dépérissement de la politique. Généalogie d’un lieu commun (Aubier, 1999).

DISPOSICION SE-CFJ N° 090/20

Anexo VIII

Psicología del Testimonio. Memoria y sugestión en testigos adultos y niños

Destinatarios	Agentes del Ministerio Público de la Defensa de la CABA
Duración	Diez horas (10) horas
Capacitadora	Laura Deanesi
Observaciones	Plataforma Zoom

Fundamentación

La relación entre la ciencia y el derecho ha sido particularmente compleja a lo largo de la historia.

Así, algunos aportes recientes de las ciencias al proceso judicial han echado un manto de lucidez en determinadas áreas particularmente sensibles. Ejemplo de ello son los crecientes descubrimientos científicos en el estudio de ADN que han permitido la identificación de personas en procesos civiles y penales, lo que ha generado una disminución del número de condenas erróneas y la individualización fiable de relaciones filiatorias.

En esa línea, se ha establecido un diálogo entre el derecho y la psicología con el fin de adquirir una comprensión más acabada en temas diversos como es el caso del comportamiento de los testigos en un proceso judicial. ¿Se puede creer a un testigo?; ¿Cuán fiables son los testigos en sus relatos acerca de lo que vieron?; ¿cómo podemos obtener una declaración lo más completa posible y con el mínimo de errores?; ¿los niños son igualmente sugestionables que los adultos?

Los continuos avances científicos relativos al funcionamiento de la memoria y su aplicación al ámbito del testimonio judicial permiten obtener respuestas a un cúmulo de preguntas que surgen cuando se trata de comprender un testigo presencial.

En ese marco, la Psicología del Testimonio -con una amplia trayectoria en países europeos con Binet en Francia o Münsterberg en Alemania y, luego, en EE.UU pero de reciente aparición en nuestro país- permite tender un puente entre ambas disciplinas y constituye un campo disciplinar cuyos conocimientos posibilitan complejizar los conflictos que se suscitan en torno a la prueba testimonial.

El curso en su conjunto trata, entonces, de la aplicación de los conocimientos científicos de procesos psicológicos, principalmente la memoria, al campo de los testigos oculares.

Objetivos generales:

Que los alumnos sean capaces de:

- a) Conocer la especificidad de la disciplina dentro de la psicología jurídica, sus alcances y sus limitaciones.

b) Comprender los errores que se cometen en las pruebas testimoniales en términos de errores de memoria y advertir la importancia del estudio del funcionamiento de la memoria aplicado al campo de los testigos presenciales.

c) Reflexionar sobre la influencia negativa de procedimientos sugestivos en las declaraciones testimoniales y en la prueba de reconocimiento de personas.

d) Adquirir herramientas para disminuir el margen de error en la toma de entrevista como medio para obtener la declaración.

c) Conocer algunos aportes importantes de la psicología del testimonio vinculados al juicio por jurados.

Contenidos:

Unidad No 1. Introducción a la Psicología del Testimonio

Tema 1. Antecedentes históricos. Psicología Forense Experimental. Mitos acerca de la memoria y del comportamiento de los testigos. Intervención del psicólogo forense experimental.

Unidad No 2. La Prueba Testimonial

Temas 2. Recuerdo de sucesos. ¿Se puede obtener un recuerdo exacto y completo? Factores que influyen en la exactitud del recuerdo. Dificultades perceptivas. La importancia del período de retención. La declaración: el momento de la recuperación de información.

Tema 3. Identificación de personas en ruedas de reconocimiento. Procedimientos sugestivos. Errores de identificación: falsa identificación, falsa alarma y omisión. Seguridad y exactitud.

Tema 4. Psicología del testimonio y juicio por jurados

Instrucciones al jurado sobre la valoración de la identificación de personas en ruedas de reconocimiento. La intervención del experto.

Unidad No 3. La entrevista Forense de Investigación

Tema 4. La entrevista de Investigación Forense como medio para obtener la declaración: la exploración del niño. El poder de la sugestión en testigos adultos y niños/as. Cambios en la memoria de testigos y víctimas. La toma de declaración. ¿Cómo obtener información completa y fiable? Herramientas para reducir el margen de error en la toma de entrevista.

Modalidad: virtual

Bibliografía general

- Ceci, S.J. y Bruck, M. (1995). *Jeopardy in the courtroom. A scientific analysis of children's testimony*. Washington, DC: American Psychological Association.

DISPOSICION SE-CFJ N° 090/20

- Deanesi, L. (2019). La Psicología del Testimonio y sus aportes al proceso judicial. En Pastor, Daniel y Roca, María (Dir.), Deanesi, L. y Haissiner, M. (Coord.), Neurociencias y Derecho, vol. 1, Ed. Hammurabi, 2019, pp. 141-149.
- Deanesi, L. y Varela, A. (2020). Tres temas para pensar la prueba en el juicio por jurados: las instrucciones sobre el reconocimiento de personas, la prueba *bad character* y la condena del coimputado. En Rovatti, Pablo y Limardo, Alan (Dir.), Pensar la Prueba, N° 1, Ed. Editores del Sur.
- Deanesi, L. y Varela, A. (2018). Los problemas del reconocimiento de personas desde la perspectiva de la Psicología del Testimonio y la admisibilidad de la intervención del perito en esos casos, en Ordoñez, Pablo (Dir.), Beltracchi, Pablo y Ale, Alejandro (Coord.), Medios de Prueba en el Proceso Penal, Tomo 1, Reconocimiento de personas, Ed. Hammurabi, Buenos Aires.
- Diges, M. (2016). *Testigos, sospechosos y recuerdos falsos*. Madrid: Trotta.
- Diges, M., García Martínez, M.C., Miranda Estrampes, M., Nieva Fenoll, J., Obach Martínez, J. y Pérez-Mata, N. (2014). *Identificaciones fotográficas y en rueda. Un análisis desde el derecho procesal penal y la Psicología del testimonio*. Madrid: Marcial Pons.
- Diges, M. y Pérez-Mata, N. (2017). La entrevista forense de investigación a niños supuestas víctimas de abusos sexuales: Guía de buenas prácticas (I). *DiarioLaLey*, 8919 (10 de febrero de 2017)
- Ibáñez, Perfecto Andrés. (2009). Prueba y convicción judicial en el proceso penal, Buenos Aires: Hammurabi.
- Loftus, E. y Ketcham, K. (1991). *Juicio a la memoria. Testigos presenciales y falsos culpables*. Barcelona: Alba. (Trad. castellano: 2010).
- Mazzoni, G. (2003). *¿Se puede creer a un testigo? El testimonio y las trampas de la memoria*. Madrid: Editorial Trotta. (Trad. castellana 2010).
- Pérez-Mata, N. y Diges, M. (2017). La entrevista forense de investigación a niños supuestas víctimas de abusos sexuales: Guía de buenas prácticas (II). *DiarioLaLey*, 8920 (13 de febrero de 2017).
- Raskin, D. (Ed.) (1990). *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales*. Bilbao: Descleé de Brouwer, (Trad. castellana 1994).

Anexo IX

Capacitación en sistema EJE para usuarios externos

Destinatarios	Abogados de la matrícula
Duración	Dos (2) horas por encuentro -se considera empezar con cuatro encuentros-
Observaciones	Plataforma Cisco Webex - actividad ad honorem

Objetivos:

Conocer el marco normativo y las funcionalidades del Sistema EJE para operar electrónicamente ante los Tribunales del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Contenidos:

- 1) Crear un usuario
- 2) Ingresar un escrito
- 3) Dejar nota
- 4) Notificar cédula a domicilio físico y electrónico
- 5) Visualizar novedades
- 6) Configurar favoritos